

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NÚM. 25 GERENTE: LUIS CANO

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11 FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA Dirección TELEGRÁFICA: ADELANTADO

León y Castilla la Vieja en la Exposición de Sevilla

Con cuatro meses escasos de anticipación a la fecha en que se inaugurará la Exposición Iberoamericana de Sevilla, las Diputaciones provinciales de Castilla la Vieja y León han decidido tomar parte en ese certamen. A ese fin, ha comenzado ya la construcción de un pabellón en el que se podrán admirar los objetos de interés artístico, histórico y de turismo que envíen las provincias de Valladolid, León, Zamora, Salamanca, Palencia, Santander, Burgos, Logroño, Soria, Avila y Segovia.

No es preciso que hagamos resaltar el notorio retraso con que las provincias castellano-leonesas, después de varios cambios de impresiones, han resuelto hacer acto de presencia en esa Exposición. Pero por fortuna, los temores de abstención que ya se abrigan han quedado disipados al hacerse público los acuerdos adoptados en la reunión que en los últimos días del año celebraron en Palencia los representantes de dichos organismos provinciales.

Castilla la Vieja y León tendrán, pues, como las demás regiones y provincias españolas, construido a tiempo su pabellón, y ya no serán una excepción en el concierto de voluntades iberoamericanas que se aprestan a acudir en la próxima primavera a la ciudad del Guadalquivir. De que así sea debemos todos congratularnos.

Resuelto este primer punto, queda pendiente todavía otro aspecto, acaso el más interesante y difícil de la cuestión, que queremos poner de manifiesto, por lo que se refiere y afecta de modo exclusivo a la concurrencia de Segovia.

Es cosa resuelta que en el pabellón de Castilla la Vieja y León cada provincia disponga de locales capaces donde instalar sus oficinas y donde exponer los objetos que se refieran al interés histórico, artístico y de turismo que a cada provincia caracteriza y diferencia.

Sería ocioso pretender señalar la importancia que para Castilla en general, y para Segovia en particular, puede tener el acierto con que se efectúe la designación e instalación de cuanto a Sevilla se remita. En el ánimo de todos está que en la Exposición, que visitará todo el mundo civilizado, no debe faltar nada de cuanto pueda marcar al turista: un aspecto, una orientación exacta, de

caso por una piadosa lisonja, dijo a Napoleón:

—La historia formará un triunvirato de grandes capitanes con los nombres de Alejandro, César y el vuestro.

A lo que Napoleón replicó: —Eso sería verdad hasta cierto punto si una bala me hubiese tumbado para siempre en Moscú, porque mis últimos desastres han eclipsado la gloria de mis primeros años.

A pesar de esta creencia de Napoleón, la historia lo consagró como uno de esos tres grandes capitanes.

EL FESTIVAL DE MAÑANA EN EL TEATRO CERVANTES

A las tres y media en punto de la tarde de mañana, sábado, se celebrará en el teatro Cervantes el festival de Reyes organizado por la Diputación para regalar juguetes a los niños de ambos sexos del Hospicio.

Este acto revestirá este año la misma brillantez que los anteriores. Además de la exhibición de varias películas cómicas, con que obsequiará la Empresa del Cervantes a los niños, el excelente actor segoviano don Carlos Martínez Baena recitará varios trabajos literarios y el poeta festivo don Julio Morencos, colaborador de EL ADELANTADO, leerá una poesía festiva de que es autor.

Los señores Martínez Baena y Morencos se han brindado a tomar parte en este simpático festival y la Diputación se ha apresurado a aceptar ese generoso ofrecimiento, que imprimirá variedad al espectáculo. Después se sortearán los lotes de juguetes entre los niños y niñas en igual forma que los años precedentes.

Hoy han comenzado a repartirse entre los donantes de dinero y juguetes las entradas para presenciar el festival.

Como los años anteriores, la Reina doña Victoria ha enviado también juguetes para los niños del Hospicio.

Coplas de actualidad

La madera y el serrín

Al culto periodista y querido amigo R. U. El segoviano problema está muy bien planeado en tu escrito titulado: «Insistiendo sobre un tema».

Pero, querido R. U., admirable periodista, ¿piensas de buena fe tú que te escuchará el rentista?

«Crées en la transformación del segoviano burgués, que en el cobro del cupón pone su único interés...»

Sé que nuestro mal es ese y que no es penosa empresa el que Segovia progresa, siguiendo la norma esa.

Mas en que salir intente de su letárgico estado ¿no influirá el medio ambiente en que se ha desarrollado?

Creo que sí, «mas Dios quiera que hagan fábricas, en fin, muchas, aunque bueno fuera que antes de aserrar madera extrajesen el «serrín» de toda mala «mollera».

MARIO GULLÉN SALAYA

En el Ayuntamiento

Sesión de la permanente

Ayer celebró su sesión ordinaria la Comisión permanente del Ayuntamiento, siendo presidida por el alcalde, señor Moreno (don Claudio), y asistiendo los señores Hernán, Martín Crespo y Calderón; el interventor de fondos, señor Camarero, y el secretario de la Corporación, señor García Zamarrigo.

Concurso de derribo

Dada cuenta, y leída el acta negativa del concurso de derribo de las casas número 3 de la calle de la Nevería y 5 de la plazuela de la Rubia, de fecha 28 de Diciembre próximo pasado, acuerdase autorizar ampliamente a la Alcaldía para que contrate con quien estime oportuno o bien disponga que dicho derribo de casas se efectúe por administración.

Sobrante de agua

Previos los informes favorables que, en tal sentido, emite el señor arquitecto municipal, la Comisión acuerda conceder, conforme solicita, un sobrante de agua para la casa propiedad de los Padres jesuitas de esta población, previo el pago del cánón anual de 15 pesetas.

Estado de fondos, 12.750,04 pesetas.

La publicidad en EL ADELANTADO

A partir del día 1.º del actual rige una modificación en las tarifas de publicidad de EL ADELANTADO. La base de la reforma es el espacio ocupado por el anuncio, y un precio invariable.

Los anunciantes de EL ADELANTADO conocen sobradamente que el anuncio en este periódico es reproductivo. Consulten su publicidad con la Administración.

Asamblea de la Orden Tercera de San Francisco

Solemnísima resultó la fiesta celebrada el día 1.º en los Franciscanos, con motivo del sorteo de los Santos Patronos para el año que comienza y que fueron tocando en suerte a cada uno de los hermanos de la Orden Tercera.

Presidieron en el presbiterio el Padre Guardián, acompañado del hermano ministro de la Orden, don Pedro Anadón y de don Ildefonso Rodríguez, viéndose muy concurrida la fiesta, a pesar de lo crudísimo y desapacible del tiempo.

Ajustándose al programa ya conocido, comenzó el acto entonándose el «Veni-Creator», que los hermanos cantaron con mucha devoción y, seguidamente, el Padre Comisario saludó a los hermanos allí congregados y les expuso el motivo de la reunión, que no era otro que celebrar la anual «fiesta de familia» cabe al portal de Belén para encenderse en santos afectos ante el Divino Niño y animarse a seguir trabajando, según el espíritu seráfico en su santificación propia y la de los próximos bajo la bandera de la Tercera Orden.

A segunda se procedió al «sorteo de los Santos», que por ser muchos los hermanos (pues pasan de ochocientos), hubo que efectuar en tres veces, intercalando en esta operación los cánticos y discursos anunciados en el programa.

El coro de Hermanas terciarias entonó una plegaria a la Santísima Virgen y hermosos villancicos, con afinación y esmerado gusto, y el Hermano ministro don Pedro Anadón dió lectura a su discurso de «La familia cristiana informada por la Orden Tercera», que desarrolló con maestría, demostrando y probando que una familia cristiana del siglo XII fue la que más influyó en el ánimo de San Francisco para la fundación de la Tercera Orden, el beato Luquerio y su mujer Bona, que movido el Santo por estos «uegos se inspiró en el Portal de Belén, ante aquella Santísima Familia, a dar su regla a los Terceros, la cual regla santificó los hogares cristianos de tal manera, que transformó la sociedad de la Edad Media, dejando huellas tan imborrables de su santidad en las familias cristianas que no sólo por sus costumbres, sino hasta el ornato de sus casas eran prueba de su sincera piedad.

Fué muy felicitado el señor Anadón por su elocuente discurso.

Las señoritas Leonisa Arévalo, maestra nacional y Eluteria Sastre, leyeron sentidas poesías y el Hermano tesorero, don Angel Onrubia, la «Memoria», que merece capítulo aparte.

Comienza el señor Onrubia congratulándose de la sencillez, caridad fraterna que caracterizan estas fiestas franciscanas; expone el espíritu de las mismas, que no es otro que la perfección de la familia; hace un paralelo magistral entre la familia cristiana y piadosa y la familia de mundo, no inspirada en el espíritu evangélico, cuyo cuadro, frío y egoísta, no sólo causa la destrucción de la familia, sino la de la sociedad. Después lee el aumento progresivo de la Orden Tercera, en cuyas filas se han alistado el excelentísimo señor gobernador de la provincia y alcalde de la ciudad. Enumera las reuniones y principales fiestas de la Orden y los trabajos del Padre comisario para que no decaiga el espíritu franciscano y da cuenta de los fondos actuales, que si no son muchos—dice—bastan a subvenir a las necesidades del culto y de los hermanos enfermos y necesitados.

El Padre Guardián hizo el resumen de la fiesta, exhortando a todos a seguir el camino emprendido, unidos con los lazos de la caridad serfica inculcado por la Orden Tercera y a no olvidar las atinadas advertencias del discurso del hermano Ministro, como asimismo las oportunisimas reflexiones del señor Onrubia en su bien escrita «Memoria» y termina felicitando a todos por su admirable espíritu seráfico.

A continuación se entonó el Te-déum en acción de gracias y se procedió a la adoración del Niño Jesús,



EL SEÑOR

Don Justo Velasco González

FALLECIÓ EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1928
a los 56 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Feliciano Monte de la Serna; hijos don Pedro (ausente), don Antonio, doña María de los Angeles, don Justo y don Amalio; hijas políticas doña Juana Madrid (ausente), doña Generosa Esteban y doña Antonia Serrano; hermana, hermanos políticos, nietos, sobrinos, tíos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles encomienden su alma a Dios.

Las misas que se celebren el día 13 del corriente mes, en la iglesia de los Carmelitas, plaza de España (Madrid), desde las siete de la mañana hasta la una, y el funeral que se dirá en la villa de Turégano, Sepúlveda y Melilla, serán aplicados por el alma del finado.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

mas reflexiones del señor Onrubia mientras el coro terciario cantaba el himno de la Orden. Nuestra enhorabuena más cumplida a la Venerable Orden Tercera de San Francisco y organizadores de esta simpática fiesta. TRINIDAD.

TEMAS VIEJOS El periodismo, la cultura y el "cante," flamenco

Llevo tres días considerando que si a la profesión de periodista se la considera como misión cumbre, con conocimientos universales de puro diletantismo—según pretende R. U.—no se explica cómo para pertenecer a ella no se exige ningún título justificativo de aptitudes. Para poder ejercer las demás profesiones—evidentemente menos complejas que el reportaje enciclopedista que con tanto donaire ensalza mi querido y admirado R. U.—se requiere la posesión de un título y en cambio para la más difícil de las profesiones por abarcar mayor número de asuntos, se deja a todo el mundo en libertad de poder ejercerla. Esto parece algo absurdo aunque lo sostenga una mentalidad tan meridiana y tan bien abastecida de racionios como la de mi entrañable amigo R. U.

Por lo que se desprende del texto de sus escritos, se advierte que R. U. concreta sus referencias al periodismo provinciano, quizás al segoviano, en el que todos los profesionales son unos excelentes muchachos muy bien impuestos en los conocimientos necesarios para cumplir dignamente con sus cometidos. Pero R. U. ignora, indudablemente, que el periodista ha servido durante mucho tiempo de primera materia para inspirar tipos divertidísimos en la escena. ¿Quién no recuerda el tipo del periodista ubícuo, escurridizo, audaz, confidente de todo el mundo, que se multiplicaría y bulle por todas partes, hablando con unos y con otros de disciplinas que no digiere, sin que nadie sepa quién es, ni qué representa ese hombre? R. U. no conoce tampoco, seguramente, el grotesco personaje del periodista que los hermanos Quintero—tan comedidos y justos siempre con toda clase de actividades—hacen figurar en su graciosísima comedia la boda de «Quinita Flores» con gran regocijo del público. Este tipo debe desaparecer para dignificación y enaltecimiento del periodismo. ¿Cómo? ¡Ah!

El periodista moderno, si quiere que la Prensa responda a una finalidad educativa, tiene que ser hombre especializado en alguna disciplina, o sea, hombre de cultura garantizada. La Prensa moderna no debe limitarse a ser una vitrina de frivolidades. No es la apuntada una exigencia caprichosa de cuantos por espíritu de vocación nos preocupamos de la máxima exaltación de los prestigios periodísticos, sino una aspiración del mismo público. Esto es tan cierto, que en algunas publicaciones se llega al extremo de consignar los títulos profesionales de los articulistas debajo de las firmas. ¿Por vanidad? Acaso. Pero yo me inclino a creer que más bien será por dar al lector la garantía de que los señores que escriben lo que él ha leído estén perfectamente capacitados—en el orden legal y en el particular—para escribir de la materia que tratan. El tipo del impostor enciclopedista que sabe superficialmente un poquito de todo sin ahondar en nada—tan admirado por R. U.—no creo que tenga mucha aceptación. A mí por lo menos me recuerda mucho al periodista de «Quinita Flores».

ISAIAS BORREGON

NOVEDADES PARA REYES

Inmenso surtido y variedad en juguetes

Visítad esta casa Precio fijo

CERVANTES, NUMERO 35

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Datos para corrida de escalas

Cuentas de material

Autorizaciones 4.º turno

Licencias

Remiten su cuenta de material los maestros y maestras de las escuelas que se indican: diurnas, Arahuetas, Monterrubio, Villaverde de Montejo, Chavida, Escalona del Prado, Adrados, Santa María de Nieva, Ortigosa de Pestaño, Abades, Maderuelo, Barbolla, Domingo García, Bardilla, Hontoria, Espirido, Iruero y Lama; y de adultos, de Monterrubio, Cedillo de la Torre, Villaverde de Montejo, Chavida, Escalona del Prado, Santa María de Nieva, Maderuelo, Barbolla, Hontoria, Espirido e Iruero y Lama.

Remiten su cuenta de material los maestros y maestras de esta provincia que se encuentran en la situación de sustituidos por imposibilidad física, deben remitir durante el corriente mes un certificado expedido por la Alcaldía de su residencia de no desempeñar cargo público o privado retribuido alguno y comunicar su residencia, para evitarse el que sean dados de baja en la correspondiente nómina.

DR. EUTIQUIANO REBOLLAR

Médico forense y de la Beneficencia de esta ciudad por oposición DEL INSTITUTO RUBIO

Especialista en enfermedades del corazón y pulmones

de la Academia, Radioterapia. Diatermia. Electroterapia. Luz ultra violeta

o Academia, sulta de once a una y de tres a cinco

trariamente, q

capacita por lo

Colón, numero 9

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Un rasgo de modestia de Napoleón

Fué muy curiosa la entrevista celebrada por lord Brighthon, amigo del gran poeta Byron, con Napoleón Bonaparte cuando éste se hallaba prisionero en la isla de Santa Elena. Lord Brighthon, por intuición o

de Hoyuelos, doña María C. Escuderos, presenta hoja de servicios y certificado médico para unir a expediente en solicitud de licencia.

M.C.D. 2022



LA SEÑORA

D.ª María de la Visitación Arribas Otero
ha fallecido en Segovia el día 4 de Enero de 1929
a los 35 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Joaquín Tovar López; hijos José, María Luisa, Joaquín, José Luis y Enrique; madre doña María Otero; padre político don José Tovar; hermanos doña Amalia y doña Vicenta; hermanos políticos don Felipe García, don Gregorio de Laorden, doña Josefina, doña María de la Concepción y doña María Tovar (ausente); tíos, sobrinos primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos asistan mañana, 5, al funeral que, por su eterno descanso, se dirá a las nueve, en la iglesia de San Miguel, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de la Herrería, 9, al Cementerio del Angel, por lo que les quedarán muy agradecidos.

El duelo se despiden en los sitios de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

para que sus trabajos periodísticos se consideren aceptables. El periodista que escriba artículos de ingeniería como el que le escriba de temas jurídicos, o de medicina, tiene que ser ingeniero, abogado, o médico, antes que periodista. Esta prelación de títulos tiene que llegar a conocimiento del público, para que la idoneidad quede suficientemente garantizada. Por esta razón, si por democratización periodística entendemos la abolición de todos los rangos y categorías culturales, la profesión periodística será campo abierto para que los cínicos, los indocumentados y los advenedizos, desenvuelvan alegremente sus actividades.

Por las razones apuntadas, resulta algo extraviada la afirmación de R. U. respecto a los conocimientos elementales de Derecho, de Leyes, de Teología, en que para desempeñar su cometido precisan poseer los gaceteros, los cuales según el diccionario son «los periodistas que tienen a su cargo escribir gacetas o noticias sueltas de la localidad en que se publica el periódico». ¿Qué tecnicismos—aparte de la posesión del ingenio, el buen gusto y el discreto criterio—se debe poseer para redactar noticias sueltas de la localidad? Yo jamás he desdenado la labor del gacetero porque la practiqué algún tiempo en Madrid. Pero de esto a afirmar lo que espontáneamente ha afirmado R. U. en el artículo suyo que dió origen a esta cariñosa polémica, van una enormidad de kilómetros.

No está tampoco en lo firme R. U. al suponer que los redactores que hacen informaciones de Tribunales o de Cortes son sólo periodistas. En Madrid, que es donde yo conozco a los profesionales de la Prensa, tales reporteros tienen su correspondiente doctoración académica. En las Salesas han hecho información conmigo Marfil, Alvarez Arranz, Tercero, Herrera, Flores, Benítez de Lugo, Senza, Antón del Olmet, Becerra, Luis March y otros muchos abogados. En la tribuna parlamentaria han hecho también información conmigo los reporteros mencionados, juntamente con otros que ocuparon altos cargos políticos. La representación de los diarios madrileños en las Cámaras o en la Audiencia, se ha confiado siempre, salvo algún caso excepcional que yo no conozca, a hombres letrados. La referencia de los incendios—rama cuyo cultivo no precisa de la posesión de ninguna disciplina especial—se han encargado a otros excelentes periodistas que carecieron de título académico. La única capacitación técnica que podría exigirse para esta clase de informaciones sería la posesión del título de bombero. R. U. sabe tan bien como

yo, quizás con más experiencia aún que yo, por lo menos en Segovia, que las figuras más preeminentes de los discursos más culminantes no las redactan casi nunca los reporteros que asisten a los actos donde aquellos se declaman, sino que los envían directamente a las redacciones de los periódicos los propios oradores o sus discretos y amables secretarios.

Para robustecer con testimonios irrecusables su afirmación de que las figuras más preeminentes del periodismo fueron hombres sin doctoración cultural, nos presenta R. U. con una travesura encantadora—en un rasgo de astucia periodística—Mariano de Cavia que cursó la carrera de Derecho en Zaragoza, a Burell que tenía el grado de Bachiller, y a Rodao que era maestro nacional. Es doloroso que esta distracción de R. U. reste alguna fuerza de persuasión a sus argumentaciones.

No quiero dejar sin réplica la suposición de R. U., referente a que un militar no puede ocuparse periódicamente de asuntos relacionados con el culto o la administración municipal. ¿Es condición indispensable para tratar de cosas municipales ser alcalde o secretario del alcalde? R. U. ignora que los militares pertenecientes al cuerpo de Intendencia que él toma por ejemplo, tienen aprobada en un centro docente del Estado la carrera administrativa y por consiguiente, están perfectamente capacitados en el orden legal y en el particular para ordenar los asuntos del Municipio. También ignora R. U. que en las Academias militares se adquiere, además de los conocimientos profesionales, una cultura general que confiere aptitudes para tratar de muchas cosas que no pueden tratar los que no poseen capacitación oficial de ninguna clase. Respecto a que un militar cante flamenco es cosa que encuentro justificadísima. Un militar tiene que alentarse a sí mismo en los momentos tristes de las campañas. El gramófono como elemento para repentizar artificialmente la alegría, es impedimento cuyo transporte no le consiente la movilidad de los Ejércitos modernos. El cante flamenco es una evocación a la Patria lejana. Sus coplas son elegías consagradas a cantar las tristezas de los cementerios.

En un cementerio entré,
pisé un hueso y me dió frío.
Ay... Ay... Ay.

El que se pasa la vida incrustado en un amable cobijo de una oficina, sin riesgo de que le ocurra nada grave a su persona, no necesita consolarse de las congojas consiguientes a la separación de la familia y al peligro de perecer a cada momento. Por eso, ¡créame el querido amigo R. U., el flamenco es casi un canto

litúrgico en el Ejército, de gran valor para entonar en las horas de calma de los campamentos.

Marcial Garrido

Para el reparto de juguetes a los niños del Hospicio

En otro lugar de este número damos cuenta de que en el día de mañana, a las tres y media de la tarde, se celebrará en el teatro Cervantes el festival de Reyes, organizado por la Diputación provincial para regalar juguetes a los niños del Hospicio.

Se nos ruega hagamos constar que el espectáculo será lo más breve posible, con el fin de que los asilados lleguen al Hospicio de día, evitándose con ello que los niños salgan de noche del teatro y sucedan accidentes lamentables, como consecuencia del mal estado del pavimento.

Así, pues, algunos de los números de la fiesta serán suprimidos.

Donativos para el "Niño Descalzo,"

Suma anterior, 1.142,50 pesetas. Ayuntamiento de Segovia, 98,55 pesetas; don Francisco Martín Pajares, 2,50; don Andrés Santiuste, 1,50; don Eustasio del Barrio, 5; don Julio Brouta, 5; señoritas Ediza y Rosario López de la Cruz, 2; don Manuel Pérez, 5; niño Víctor Manuel Sanz Pérez, 5; una señora desconocida, 10; doña Julia Sancho, 5; niñas Ramona y Gloria Sáez Borreguero, 2; hijos de don Carlos Martín, 5; don Cristino Valverde, 5. Total, 1.294,05 pesetas.

Los donativos se entregarán o remitirán por giro postal a la Administración de este periódico, Corpus, 11.

EL ADELANTADO RUEGA A SUS LECTORES UN DONATIVO PARA INVERTIR EN ZAPATOS QUE SE ENTREGARÁN A LOS NIÑOS POBRES.

En favor de los obreros que carecen de trabajo

En la entrevista que ayer celebraron el gobernador civil, el presidente de la Diputación y el alcalde, para buscar el medio de socorrer a los obreros que, a causa del mal tiempo reinante carecen de trabajo, se convino en proporcionar a todo el que por carencia de jornal lo solicite raciones de comida del Comedor de Caridad, cuyo importe abonarán el Ayuntamiento, la Diputación o el Gobierno civil.

También se acordó buscar un local amplio donde esos jornaleros puedan pasar el día abrigados, y tan pronto como el tiempo lo permita, se intensificarán las obras comenzadas en la ciudad para dar ocupación en ellas al mayor número posible de obreros.

Estas resoluciones se pondrán en práctica seguidamente y para ello hoy han vuelto a reunirse el gobernador y los presidentes de las Corporaciones provincial y municipal.

Relojes oro de ley

pulseras forma, miniaturas, desde 50 pesetas. Chapados oro, a 35 y 20 pesetas. Certificado de garantía

CASA MOZO

ISABEL LA CATOLICA, 5

Marcha militar, pasando por la provincia de Segovia

El teniente del regimiento de Lanceros de Farnesio, don Antolín F. Barredo, que en la actualidad se halla como alumno en la Escuela de Equitación, ha realizado una brillante marcha, jinete en su caballo «Remidio», desde Madrid a Valladolid, pasando por San Rafael, de la provincia de Segovia. Recorrió 190 kilómetros a una velocidad de diez por hora.

Suscripción para los reclusos de esta Prisión

Don Felicísimo Blánquez, 2,50 pesetas; don Antonio Well, 5; don Manuel María López Desa, 10; señora viuda de Torre Agero, 2; don Tomás Herrero, 2; rector y superiores del Seminario, 5; don Germán de la Fuente, 1; una señora que oculta su nombre, 2; don Antonio Rodríguez, 1; Centro Segoviano de Madrid, 10.

El Comité regulador de cementos

En el Consejo de ministros celebrado ayer, quedó definitivamente aprobado el proyecto de Real decreto, que llevará a la firma del Rey el presidente del Consejo de ministros, referente al Comité Regulador de Cementos, conviniéndose en que sea el presidente quien lo suscriba, en vista de que afecta a dos departamentos, como son el ministerio de la Economía y el de Fomento.

Parece que no se establecen trabas para el libre funcionamiento de las fábricas actuales, que podrán continuar en la misma forma que hasta aquí.

Sin embargo, se conceden atribuciones a dicho Comité para que vigile las calidades y precios, autorice las ampliaciones en aquellas fábricas que lo tienen solicitado, y que, a juicio del Comité, lo justifiquen, y, finalmente, para autorizar el establecimiento de nuevas fábricas en aquellas regiones donde las necesidades del consumo, a virtud del incremento de las obras, lo hagan necesario.

También se conceden a dicho Comité facultades inspectoras, que podrán desarrollar cerca de las instalaciones todas de cementos de España, y algunas otras atribuciones que se señalan en la disposición aprobada; pero a base siempre, según parece, de respetar la libertad comercial de dichos organismos.

TRES INTERESANTES DISPOSICIONES

Los Reglamentos del Sindicato de Fabricantes de Productos resinosos, de la Mancomunidad de montes de producción resinosa y del Consorcio entre esta Mancomunidad y el Sindicato

En la «Gaceta» del día 2 del actual aparecen insertos los tres Reglamentos, que firmó con fechas 30 y 31 del pasado Diciembre el ministro de Fomento, referentes a los tres enunciados con que encabezamos estas líneas.

Por el interés que estas disposiciones revisten para una de las principales fuentes de riqueza de la provincia, hemos creído necesario hacer un extracto de sus preceptos, tan amplio como el espacio nos permite, a fin de que su conocimiento llegue a todos los pueblos.

Constitución, objeto, domicilio y duración del Sindicato de Fabricantes de Productos resinosos

El Sindicato se constituye en cumplimiento de las bases establecidas en el Real decreto ley de 13 de Septiembre del pasado año y tiene por objeto la organización y vigilancia, de acuerdo con el Consorcio, de los trabajos y operaciones de explotación realizados en los montes de la Mancomunidad por los fabricantes sindicados o asociados, y de la elaboración de los productos derivados de ellas, los cuales recogerá de los fabricantes y entregará al Consorcio Resinero para su venta, o la realizará el mismo Sindicato si el Consorcio delegara en él esta facultad. Podrá, además, si el futuro desenvolvimiento de la explotación de los montes lo exigiera, crear o interesarse directamente en instalaciones de explotación e industrias de resinas y sus derivados.

La duración del Sindicato, cuyo domicilio se fija en Madrid, será la misma que la del Consorcio Resinero, es decir, la de veinte años.

Constituirán el Sindicato y podrán formar parte de él cuantos fabricantes de productos resinosos lo soliciten dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en la «Gaceta» del Reglamento, y reunan las siguientes condiciones:

- 1.ª Que estén matriculados como tales fabricantes con anterioridad al 13 de Septiembre de 1927.
- 2.ª Que sean de nacionalidad española, y si se tratase de Societades, se encuentren, en cuanto a su constitución, capital y dirección, dentro de las condiciones exigidas por la ley de Protección a la industria nacional.

Las solicitudes serán enviadas al ministerio de Fomento, con los justificantes de las anteriores condiciones y con una relación jurada referente a los siguientes extremos: Término municipal donde tenga sus instalaciones industriales.

Zona de explotación que abarque cada una de sus fábricas, especificando con la debida separación para cada fábrica los montes que explote, número y especie de pinos en resinación de cada monte y distancia de cada uno de ellos a la fábrica correspondiente.

Especificación de la condición jurídica de cada monte; es decir, si son de propiedad del Estado, del Municipio, de Corporaciones o de particulares.

Para los montes de carácter público, fecha de la subasta, condiciones de precio y plazo en que hubieran sido rematados y nombre del adjudicatario.

Relación por año de las mieras elaboradas en cada fábrica durante las cinco últimas campañas.

Capacidad y características de trabajo de sus respectivas fábricas. En vista de las solicitudes presentadas, el ministro de Fomento declarará constituido el Sindicato con aquellos fabricantes que considere que reúnen los requisitos exigidos por el Real decreto-ley.

La relación de los fabricantes admitidos se publicará en la «Gaceta» y a la vez se insertará el señalamiento de la fecha en que aquéllos deberán reunirse para proceder a la constitución definitiva del Sindicato.

De entre los fabricantes admitidos, el Ministerio designará nueve que representarán legalmente al Sindicato y que formarán el primer

TEATRO CERVANTES

DIA 5 DE ENERO DE 1929

TARDE: A LAS 6,30

NOCHE: A LAS 10,30

JUSTA RECOMPENSA

película cómica en dos partes

A ver si cuidas de Amelia

gracioso vaudeville cinematográfico interpretado por Pina Merichelli y Marcel Levesque

El domingo, estreno de

ALAS

Consejo de Administración, el cual será provisional.

Este Consejo redactará en el plazo que se señale el Reglamento de Administración y régimen interior del Sindicato y cesará cuando, una vez aprobado ese Reglamento, se verifique la elección del Consejo definitivo.

También será función del Consejo provisional informar al ministro respecto de cada fabricante que no haya sido incluido en el Sindicato para resolver en definitiva acerca de esa admisión.

Los fabricantes que con posterioridad a la constitución del Sindicato deseen ingresar en él, lo solicitarán del ministro, presentando en la Secretaría del Consejo de Administración la solicitud con los documentos antes citados.

Hasta después de pasado un año del ingreso en el Sindicato, los fabricantes quedan obligados a no retirarse del mismo.

Atribuciones del Sindicato y deberes de los fabricantes asociados

El Sindicato tendrá plena personalidad jurídica para contratar y obligarse en cuanto se refiere al cumplimiento de sus fines.

Corresponderá al Sindicato la exclusividad de explotación de resinas en los montes pertenecientes a la Mancomunidad, que se distribuirán entre los fabricantes asociados, teniendo en cuenta en lo posible la proporcionalidad de pinares que cada uno tuviese en explotación a su ingreso en el Sindicato, así como la capacidad y situación de las respectivas fábricas.

Los fabricantes indicados pueden contratar con particulares dueños de montes, aunque éstos no estén mancomunados, la explotación de mieras de esos montes.

Conservarán esos mismos fabricantes su plena libertad industrial, y su ingreso en el Sindicato no supone aportación alguna de capital ni traspaso de sus instalaciones industriales, conservando, por el contrario, su plena personalidad y libertad económica y de trabajo en su respectivo negocio, sin más limitaciones que las consignadas en el Reglamento y las referentes al cumplimiento de las obligaciones contraídas en los pliegos de condiciones que rijan en los aprovechamientos de montes públicos y en los particulares mancomunados.

También conservarán sus respectivas marcas industriales, bajo las cuales serán librados los productos al mercado.

Los fabricantes se obligan a remitir al Sindicato los datos de reducción y fabricación que se les reclamen.

El Consorcio o el Sindicato será quien únicamente podrá vender en el mercado nacional y en el extranjero los productos de las fábricas sindicadas, ya procedan de montes mancomunados o de los que no lo están. A ese efecto, los productos

se consideran como de la exclusiva propiedad del Consorcio desde que se elaboren, considerándose al fabricante como simple depositario de ellos.

Los fabricantes asociados quedan obligados a cumplir todas las condiciones de los pliegos de subastas hoy en vigor en los montes ordenados y en los que no lo estén, y se han de sujetar en la explotación de los montes mancomunados a las condiciones que determine el Consorcio.

Respecto a la elaboración, quedan obligados a amoldar la fabricación a los muestrarios que el Consorcio forme, así como a la unificación de los envases.

Se obligan también a aceptar la distribución, modificación y supresión de fábricas que a propuesta del Consorcio y previo informe del Sindicato apruebe el Ministerio.

Cuando se suprima alguna fábrica se indemnizará al fabricante por el Sindicato, valorándose a ese efecto la instalación y materiales y la capitalización proporcionada a los beneficios e intereses que represente la fábrica suprimida.

El Sindicato responderá ante los Municipios y propietarios de montes mancomunados del cumplimiento de las obligaciones contraídas con su conocimiento por los fabricantes asociados.

A la terminación de la campaña de 1929, el Sindicato propondrá al Consorcio las condiciones y proporcionalidad de la distribución de los productos de los montes entre los fabricantes asociados.

Se concretan, en sucesivos capítulos, el pago de rentas y la participación en los beneficios; la función y organización comerciales; las entregas, créditos y liquidaciones a los fabricantes; la inspección y vigilancia y las sanciones y recursos.

Régimen excepcional para los contratos vigentes

Los contratos actuales procedentes de montes públicos adjudicados por subasta continuarán vigentes hasta su término natural, siendo de cargo a beneficio exclusivo del fabricante los mayores o menores precios de arrendamiento con relación a los fijados en el Real decreto-ley.

Se fijan reglas para los casos en que los fabricantes se acojan a la facultad que les concede el artículo 20 de esa Ley.

Constitución y fines de la Mancomunidad de propietarios de montes de producción resinosa

La Mancomunidad que se constituye la forman el Estado, Municipios, Diputaciones provinciales, Comunidades y establecimientos públicos, dueños de montes productores de resinas.

Los particulares propietarios de pinares resinables podrán adherirse a la Mancomunidad con sólo manifestarlo al Ministerio en el plazo de tres meses. También podrán ingresar por tres meses de antelación al comienzo de cada campaña.

La Mancomunidad que residirá en

TEATRO JUAN BRAVO

GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS DE LAS RIVAS-RIVERO

Funciones para hoy, viernes, a las siete

:: menos cuarto y a las diez y cuarto ::

ESTRENO de la preciosa y divertida comedia en tres actos

LA MUJER QUE NECESITO

Funciones para mañana, sábado, a las siete menos cuarto

ESTRENO de la hermosa comedia

en tres actos, de Pilar Millán Astray

LA GALANA

A las diez y cuarto, ¡éxito sin precedentes!

ESTRENO de la hermosa comedia del pastor-poeta **UN ALTO EN EL CAMINO**

Niño - Dentista

PLAZA MAYOR, 6 - JUEVES, VIERNES y SÁBADOS

NOTA DE PRECIOS

Pesetas		Pesetas	
Extracción sin dolor....	3,00	Dentaduras completas,	
Dientes de oro, 22 kilates	30,00	28 dientes.....	140,00
Dientes de porcelana....	5,00	Dentaduras de oro, 28	
Empastes.....	5,00	dientes.....	600,000
Nuevo procedimiento de dentaduras con enca de porcelana, curaciones estomatológicas, ortodoncia.			

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años

DIEZ PESETAS DIENTE

Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

El temporal en Segovia

Como en el Polo. Caídas en la vía pública

El día de ayer ni fué mejor ni peor que los anteriores. Siguió nevando con mucha intensidad. El piso de las calles se hallaba cubierto de hielo y por donde circulaban los automóviles, el tránsito se hacía casi imposible, pues tomaban caracteres algunas de aquéllas de verdaderas pistas para patinar.

Por la mañana se dedicaron brigadas de obreros municipales a picar el hielo existente en las aceras del centro de la población, con cuya medida no fué tan expuesto para la gentes abandonar sus domicilios para dedicarse a sus ocupaciones.

Esta mañana ha aparecido la ciudad con mayor cantidad de nieve que ayer. Ha estado nevando en las primeras horas del día y el blando meteoro forma en muchas partes una gruesa alfombra inmaculada, sin que se adviertan en ella huellas del humano paso.

Tanto ayer como hoy abundaron las caídas de la gente en la vía pública, pero, afortunadamente, en la Casa de Socorro sólo se prestó asistencia facultativa a una mujer llamada Carmen Díaz, curándola de leves contusiones.

Despertadores

GARANTIZADOS

Dando horas y medias.....	25 pesetas
Miniaturas.....	10 >
Corrientes.....	6 >
Caja forma reloj pared y despertador.....	18 >

—: CASA MOZO :—
ISABEL LA CATOLICA, 5

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

Presentación de la compañía de comedias De las Rivas-Rivero, con «El marido de mi novia», de Francisco García Pacheco

Ayer hizo su debut en el favorecido coliseo de la plaza Mayor la excelente compañía de comedias De las Rivas-Rivero, que tan brillante campaña viene realizando, sin interrupción, desde el pasado verano por las principales capitales del Norte y Mediodía.

La compañía está impecablemente conjuntada. Artistas escogidos. Decorado sobrio y a tono con las obras y estrenos que lleva montados, «atrezo» elegante. Se presentó con la farsa cómica en tres actos, de Francisco García Pacheco, titulada «El marido de mi novia».

María de las Rivas, inteligente y bella primera actriz que ya conocía este teatro por haber actuado en él al lado de Margarita Xirgu, desarrolló en el personaje de «Eva Flower» una notable labor.

José Rivero, primer actor, así como todos cuantos tomaron parte en la interpretación de la farsa cómica, realizaron una labor elogiosa, que el público se encargó de premiar con cariñosos aplausos, al final de cada una de las tres jornadas de que consta «El marido de mi novia».

EL BRUJO DE SAN MILLÁN

Una comida íntima en honor del pastor-poeta

Un grupo de paisanos de Julián Sánchez Prieto (el pastor-poeta), que residen en esta población, y amigos y admiradores del celebrado autor de «Un alto en el camino», cuya magnífica comedia se estrenará, como es sabido, mañana sábado, en el teatro Juan Bravo, proyectan obsequiarle con una comida íntima, que se celebrará el próximo domingo, a las dos de la tarde, en uno de los comedores del hotel Victoria.

Los que deseen concurrir al ágape

De sociedad

Viajes

Ha salido:

Para Madrid, el médico don Mariano Romero.

Enferma

En Madrid, donde reside, se encuentra enferma de algún cuidado la señorita de Romero, próxima paciente del médico de la Beneficencia municipal don Mariano Romero.

Hacemos votos por la salud de la enferma.

Sufragios

El funeral por doña Otilia Rey, viuda de Osset (q. e. p. d.), se celebrará (D. M.) el día 5, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Martín, y el día 6, a las nueve y media, empezarán en la iglesia de los Padres Jesuitas las misas gregorianas por el alma de la finada.

Ascenso

En virtud de oposiciones restringidas recientemente celebradas, ha ascendido al sueldo y categoría de 3.500 pesetas, en el primer escalafón de maestras nacionales, la ilustrada profesora de Primera Enseñanza de Fuentepelayo, doña Lucía Lucha García, esposa de nuestro querido amigo, también competente maestro de aquel pueblo, don Juan Monje.

Enhorabuena.

Fallecimiento

El día 28 de Diciembre falleció don Justo Velasco González, que contaba con muchas simpatías y amistades.

Con tan triste motivo exteriorizamos nuestro pésame a su desconsolada viuda e hijos, por la pérdida dolorosa que acaban de sufrir.

También falleció ayer la bondadosa señora doña María de la Visitación Arribas Otero, tan estimada en esta ciudad, causando su muerte entre sus numerosas amistades profunda condolencia.

Reciban sus desconsolados esposo, hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

Paños para abrigos de señora lisos y mezclas, desde 5 pesetas; en tejidos ingleses, desde 7,50 pesetas

- CASA FERMIN -

Géneros de punto y afelpados para señora y caballero

Precios fijos y todo marcado

ISABEL LA CATOLICA, 6
(Próximo a la plaza Mayor)

NOTAS DE HACIENDA

La Patente nacional de circulación de automóviles

La Administración de Rentas públicas pone en conocimiento de todos los propietarios de automóviles de la provincia, que desde el primero del actual se hallan al cobro en las distintas oficinas recaudatorias de Hacienda la Patente nacional necesaria para la circulación de automóviles, donde podrán proveerse de las mismas hasta el 15 del corriente sin recargo alguno.

SUETOS

A recoger documentos

El individuo Anastasio Izquierdo López puede presentarse en las oficinas de este Ayuntamiento con objeto de recoger un documento que le interesa.

Nada hay que pueda igualarse

a una taza del

riquísimo café marca EL CAFETO

después de cada comida.

Tonifica el organismo, ayuda la digestión

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID : TARDE

El cuadro general de ascensos por elección en el Ejército

El «Diario Oficial del Ministerio de Ejército» publica una circular disponiendo que el cuadro general de ascensos por elección en los diferentes empleos de las Armas y Cuerpos que se indican, quedará constituido de la siguiente forma:

Estado Mayor.—Coroneles, Dávila y Sainz; teniente coronel, Araujo y comandante Madariaga Martínez.

Infantería.—Coronel, Pérez Lemes; tenientes coroneles, Loret, Gutiérrez, León, Ramiro, Alvarez Andreado, Fuentes Arias, Moscardó, Ruiz Mosó y Bolívar; comandantes, Heredia, Velasco y Ríos Santana; capitanes, Canelles, Sáenz, Pareja, Manso, Martínez Córdón, Buenaventura Sánchez, Villalón, Arana, Medina y Herrero.

Caballería.—Tenientes coroneles, Benito Ibáñez y Alconada; comandantes, Peña, Urrutia, Utrilla y Lanza; capitanes, Ranero, Sánchez Pozo, Batalla, Izquierdo, Corrales y Casado.

Artillería.—Coronel, Varela; teniente coronel, Roig; comandantes, Costilla y Lecumberri; capitanes, Enrique Pérez y Alejandro Llamas.

Ingenieros.—Coroneles, Angozo, Maneya y Quindelán; teniente coronel, Vila; comandante, Fernández Mulero; capitanes, Azcárate y Marín.

Intendencia.—Tenientes coroneles, Garinós e Igoñez; comandante, Córdón, y capitán, Antolín Irujo.

Sanidad.—Coronel, Fernández Víctorio; comandantes, Marcos, Rin-

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 3,30 TARDE

¿Ha aparecido el Dornier número 8? Un telegrama de nuestro cónsul en Orán

El cónsul de España en Orán comunica por telegrama a la Secretaría general de Asuntos Exteriores haber sido hallado un hidroavión, con las alas rotas y casi hundido en la arena de la playa, en la pequeña ensenada llamada Marfa-Madagra, al S. O. de las islas Havidas, a 35 grados, 38 minutos y 30 segundos de latitud, a unas treinta millas al Oeste de Orán.

Añade el cónsul que por si se tratara del hidroavión «Dornier 8» hará cuanto pueda para trasladarse al lugar del accidente.

La impresión general es que el hidro encontrado en las costas de Orán es el aparato español «Dornier 8».

El coronel Kindelán ha expresado su creencia de que los ocupantes del hidro han sido recogidos por algún barco; en cambio, el señor Estévez opina que el comandante Caula, el capitán Tauler y el mecánico Martínez Morillos, que ocupaban el «Dornier» están refugiados en alguna de las islas del grupo de las Havidas.

En los Ministerios.—Visitas y conferencias

Fomento.—Visitaron al ministro de Fomento el presidente y Junta

Venta de corta de encina en el término de Cuéllar. Para informes, Felipe de la Torre, plaza de la Constitución, número 21, Segovia.

Subasta tendrá lugar en la Alcaldía de Marugán el día 11 de Enero, a las once, a pliego cerrado y bajo el pliego de condiciones que obra en dicha Alcaldía, de 134 árboles negros y 21 chopos.

OCASION

cón, Ferret, Aznar, Roncal, Río Pérez, García Peñaranda y Antonio Saro.

Veterinaria.—Un veterinario primero, García Cuenca.

La audiencia de S. M. el día de los Reyes

El día 6 del actual, con motivo de la festividad de los reyes, S. M. el Rey don Alfonso recibirá en audiencia al Consejo de ministros, capitanes generales y a las dependencias administrativas centrales y guarnición de Madrid.

Sobre las graves denuncias contra las autoridades de un pueblo de Jaén

La «Gaceta» de hoy publica una disposición nombrando al comandante de Infantería señor Ramírez Cardogui, juez instructor del expediente que se instruye a las autoridades de Espada (Jaén) por graves denuncias contra las mismas presentadas por el vecindario de aquel pueblo.

Los mambretes de quienes hayan ejercido cargos públicos

Por disposición de la «Gaceta» se prohíbe a aquellas personas que hayan ejercido cargos públicos usar mambrete expresivo del mismo en las cartas dirigidas a Empresas o Sociedades.

Nuevo capellán de la Real capilla

Inserta el mismo órgano oficial disposición nombrando capellán de la Real capilla al obispo de Badajoz, ilustrísimo señor Pérez y Ramírez.

directiva de la Sociedad «Sport», para agradecer al señor Guadalhorca la atención tenida con la citada Sociedad y por haber creado la Dirección de Caza y Pesca.

Solicitaron la creación de la guardia fluvial y que se dé a la Sociedad «Sport» representación en la Junta de Caza y Pesca, en calidad de técnicos.

El presidente

El marqués de Estella trabajó durante toda la mañana en sus habitaciones.

Allí recibió la visita de los generales Zubillaga y Franco.

De Palacio

El Monarca despachó con los ministros de Fomento y Economía, los cuales sometieron a la firma varios decretos.

—La Reina y la infanta Beatriz visitaron el Dispensario de la Cruz Roja.

—El Rey ha recibido un telegrama del nuevo presidente de Nicaragua, saludando a nuestro país al tomar posesión de su cargo.

—El día de los Reyes oficiará en la capilla pública de Palacio el obispo de Badajoz, nuevo patriarca de las Indias.

MENCHETA

HIDRO ELECTRICA DE AGUILAFUENTE S. A.

En virtud de lo que preceptúa el artículo 21 de los estatutos por que se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria para el día 28 del corriente, a las dos de su tarde, en el domicilio social.

Lo que se hace público por el presente, anuncio a fin de que llegue a conocimiento de los mismos.

Aguilafuente, 4 de Enero de 1929.—El

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: PRECIADOS, 56 - Madrid.

¡Desconfiar de las imitaciones!

Interesa a todos

Doctor J. Campos

MÉDICO ORTOPÉDICO

Augusto Figueroa, número 8.-MADRID

SECCION DE ORTOPEdia

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrema (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una HOTEL FORNOS

A LOS TRATANTES EN CARNES Y MATARIFES

Se compran carnes de cerdo para la elaboración de embutidos a 50 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

CANTIMPALOS
ANGEL MENDOZA

Representante

casa de artículos para reclamo lo desea en esta plaza. Escribir a «Los Tiroleses», número 1.043.-BARCELONA

Ultimas publicaciones

Editadas en el mes de Noviembre de 1928
Oficial.-Programa de secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría, 0,50 pesetas.

Oficial.-Programa de mecanógrafos de Aduanas, 0,50 pesetas.

Aced.-Curso de contabilidades oficiales, segunda edición, 15 pesetas.

Ruggiero.-Instituciones de Derecho civil. Tomo I, 20 pesetas.

Alarcón.-Código del Trabajo. Tomo II, 15 pesetas. (En tela). El tomo I, 10 pesetas.

Barahona y Frías.-Nuevas contestaciones de secretarios de Ayuntamiento de segunda categoría, 25 pesetas.

Ruiz Magán y Jiménez Proy.-Contestaciones de mecanógrafos de Aduanas, 12 pesetas.

Nuevas administraciones exclusivas

Ossorio.-Derecho y Estado, 5 pesetas
Aramburu.-Filosofía de Derecho, tres tomos, 45 pesetas.

"Editorial Reus,"
CASA FUNDADA EN 1852

Academia: Preciados, 1
Libros: Preciados, 6
Correspondencia: **Apartado 12.250**
MADRID

Licenciados del Ejército

Próximo concurso de 2.000 plazas. «LA PATRIA», órgano nacional, remite a sus abonados las relaciones de vacantes y de adjudicación y facilita documentos e informes gratis. CINCO PESETAS TRIMESTRE en giro postal. Redacción y administración, Glorieta de San Bernardo, 2.-MADRID

PARA NAVIDAD Y REYES

ARTICULOS



CAZOS.-TETERAS.-CAFETERAS
TOSTADORES DE PAN
SECADORES.-ALMOHADILLAS
CALENTADOR DE PIES
ESTUFAS

APARATOS RADIO "TELEFUNKEN"
ASPIRADORES DE POLVO "VAMPIRO"
ENCERADORAS DE PISO

EL NOMBRE AEG SIGNIFICA:
**PERFECCION, CALIDAD,
GARANTIA.**

(EN MADRID)

Paseo de Recoletos, 17

El Volutin

velocipedistas
motociclistas
automovilistas

¿Cómo es posible continuar vuestro viaje sin reparaciones con neumáticos defectuosos?

Solamente con el VOLUTIN podéis continuar vuestro viaje sin percance. El VOLUTIN cierra automáticamente todos los defectos, pinchazos de clavos y puntas de piedras que se originen durante el correr

Representante en Segovia y su provincia

BENITO CASTILLO

DAOIZ, NUMERO 2, BAJO

Representantes

LOS SOLICITA

talleres españoles de calderería (S. A.)
Apartado 192.-Barcelona

Constructores de aparatos de destilación, concentración, extracción aceites, carbonización, secaderos, etc., etc.

Máquinas de escribir

LAS MEIORES MARCAS

URANIA: La de la oficina más perfecta. Desmontable. Fácil recambio piezas.

URANIA PICCOLA: La misma URANIA en tamaño reducido. Peso, 7 kilos, con estuche-maleta.

PERKEO: La de mayor número de signos: Para pequeños negocios y viaje. Peso, 5 kilos, con estuche-maleta.

JUVENTA: Nuevo modelo Estandar. Cinta bicolor. Acero y níquel. Contado, 375.

BING: La ideal para la enseñanza. Contado, 220 pesetas. Plazos, 15 pesetas al mes.



Antes de comprar una máquina, visite esta agencia, donde encontrará la de su agrado en calidad y precio

Poseemos más de mil máquinas de todas marcas a precios barátimos desde **100 pesetas**, en nuevas y de ocasión, y a 25 pesetas mensuales. **CAMBIO DE MAQUINAS.**

Multicopistas, calcular, sumar, y listar. Muebles de oficinas. Mesas roble, a 40 pesetas.

Accesorios en general: cintas y papel carbón, más barato que nadie, aparatos para cerrar sobres, tampones «Yost», 13 pesetas. Atriles para mecanógrafos, a 15 pesetas, etc., etc.

ABONOS DE LIMPIEZA :-:- LA CASA DE MAS GARANTIA

VIUDA J. ROVIRA | Agencia exclusiva para Segovia y su provincia,
BARCELONA | **E. TAMAYO.-Cervantes, 30, pral.**

Plátanos de Canarias

Los mejores y más baratos, marcas TECINA, BETANCOR y CRUZ
Dirigir vuestros pedidos a la «Frutería Atlántida»
ANTONIO BETANCOR Cava Alta, número 6
TELEFONO 71.034.-MADRID

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"** y elaborará su pan en menos de TRES HORAS Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante **DON ANTONIO SERRANO VALLEJO** Calle Juan Bravo, 7 y 9. Apartado núm. 12. SEGOVIA

Banco Hispano de Edificación

MADRID

LAS CASAS Y FINCAS A PLAZOS
Agente en Segovia: **FELIPE DE LA CALLE**
¿CÓMO SON ADQUIRIDAS?

Por una cuota de ahorro que el mismo socio puede ingresar mensualmente. El Banco Hispano de Edificación facilita el capital que se desea para edificar su casa propia o adquirirle donde posea sus negocios el mismo edificio o fincas rústicas a los labradores o para cualquier negocio

¡Ciudadanos: todos podemos ser propietarios!
Véase con su agente en Segovia

FELIPE DE LA CALLE
Marqués del Arco, 30, 2.º

En esta Agencia se facilitan informes y folletos explicativos. Para consultas se visitará a domicilio a los que pasen aviso.

ESTOS SERVICIOS SON GRATUITOS

EMPLEO VACANTE

Para persona cuya profesión sea vendedor de máquinas de escribir, para concederle el cargo de inspector delegado para Segovia, del nuevo y grandioso modelo de máquinas de escribir de marca acreditada y artículo nuevo alimenticio, de gran venta y constante consumo. Sueldo, dieta y comisión.

Departamento A. Apartado 335, Barcelona.

MERCADOS

Los precios siguen siendo:
SEGOVIA

Trigo, a 90-91 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 64 íd., las 90 libras.
Cebada, a 50 íd., las 70 íd.
Algarrobas, a 71 íd., las 94 íd.

CUELLAR

Trigo, a 22,50 pesetas la fanega de 94 libras.
Centeno, a 16,50 íd., íd.
Cebada, a 12,50 íd., íd.
Algarrobas, a 69,70 íd., íd.

SEPULVEDA

Trigo, a 21,50 pesetas la fanega de 94 libras.
Centeno, a 17,50 íd., íd.
Cebada, a 14,50 íd., íd.
Yeros, a 17,50 íd., íd.
Algarrobas, a 16,50 íd., íd.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, a 90 reales fanega.
Centeno, a 64 íd., íd.
Cebada, a 50 íd., íd.
Algarrobas, a 70-71 íd., íd.

OLMEDO

Trigo, a 89 reales fanega.
Centeno, a 62 íd., íd.
Cebada, a 50 íd., íd.
Algarrobas, a 70 íd., íd.

AREVALO

Trigo, a 91 reales las 94 libras
Centeno, a 70 íd., íd.
Cebada, a 55 íd., la fanega.
Algarrobas, a 72-73 íd., íd.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, a 87-88 reales la fanega.
Cebada, a 51-52 íd., íd.
Centeno, a 66 íd., íd.
Algarrobas, a 69-70 íd., íd.

VALLADOLID

Trigo, a 88-89 reales fanega.
Cebada, a 51-52 íd., íd.
Centeno, a 68-69 íd. íd.
Algarrobas, a 69-70 íd., íd.

BURGOS

Trigo, a 86-87 reales la fanega de 94 libras.
Cebada, a 54-56 íd., íd.
Avena, a 40-42 íd., íd.
Algarrobas, a 70-72 íd., íd.

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA Barquillo, 21.-MADRID Apartado número 9

CINE y MOTOCAMARA PATHE-BABY

El mejor regalo para

REYES

Deleita e instruye al mismo tiempo y eterniza los momentos felices de la vida.

DE VENTA: en los principales almacenes, comercios fotográficos y similares

Soliciten catálogos gratis a

PATHE-BABY, S. A. E.

Apartado 577 :: BARCELONA

